

## Reseña de libros

*Apuntes 80* (2017). doi: <http://dx.doi.org/10.21678/apuntes.80.909>

ANDÚJAR, Andrea; Laura CARUSO; Florencia GUTIÉRREZ; Silvana PALERMO; Valeria Silvina PITA y Cristiana SCHETTINI, 2016, *Vivir con lo justo. Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina, siglos XIX y XX*, Rosario, Prohistoria Ediciones. 160 pp.

*Vivir con lo justo* es la obra colectiva de seis historiadoras nucleadas en torno al Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (Iiege) de la Universidad de Buenos Aires. Ellas vienen trabajando desde hace varios años en temáticas vinculadas a la historia social del trabajo con perspectiva de género y han realizado valiosos aportes a la historiografía argentina en ese sentido.

El presente volumen se construye en la intersección de esta línea de investigación con una sugerente propuesta realizada por Carolyn Steedman (2012) desde el campo de la historia social al estudio del derecho y la justicia. Precisamente, el libro comienza con una cita de esta historiadora británica en la que se defiende la interpretación de la ley como un modo de vivir y de pensar que permea las acciones cotidianas de los sujetos que estudiamos. Desde esta perspectiva, se señala que el principal desafío para los historiadores sociales consiste en «averiguar cómo esas personas pensaban y vivían el derecho en sus vidas cotidianas, en sus dimensiones más dramáticas y en las más pueriles, y qué nos revela eso sobre sus mundos y sus luchas» (p. 13). El objetivo que vertebra la presente compilación consiste entonces en analizar diversos episodios de la historia argentina en la que hombres y mujeres construyeron sus nociones de «vivir lo justo y disputar derechos» como un primer acercamiento local a ese desafío.

Uno de los aspectos más interesantes en ese sentido es que las historias que componen la presente obra no transcurren dentro de los tribunales. Para acercarse a los significados que mujeres y hombres trabajadores otorgaban a la ley en sus vidas cotidianas, cada autora recurre a un corpus documental sumamente variado, que incluye fuentes producidas por las autoridades gubernamentales, prensa comercial, archivos de empresas y también de los propios sujetos involucrados, como prensa gremial, petitorios y correspondencia.

Además de la introducción redactada en forma colectiva, el libro se compone de seis capítulos que recorren diversos momentos de la historia argentina entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX. El ordenamiento en forma cronológica no obedece, sin embargo, a una visión teleológica ni a ningún otro modelo sobre la adquisición de derechos; empero, responde a una voluntad de establecer un diálogo productivo con «la historia política, de la justicia y la del movimiento obrero organizado, todavía masculino y casi siempre blanco» (p. 11).

En los primeros dos capítulos se analizan dos fenómenos que atravesaron los modos de habitar y trabajar en la ciudad de Buenos Aires a fines del siglo XIX. El primero de ellos, a cargo de Valeria Silvina Pita, estudia el escenario abierto en la ciudad cuando una epidemia de fiebre amarilla azotó a sus habitantes en el verano de 1871. Cristiana Schettini, por su parte, en el segundo capítulo se centra en las transformaciones que operaron en el mundo del trabajo sexual durante la primera década posterior a la sanción de la ordenanza municipal de 1875 de reglamentación de las casas de prostitución en Buenos Aires. Ambos trabajos tienen el mérito de atraer nuestra atención sobre la experiencia de sujetos habitualmente olvidados por la historia social de los trabajadores, descubriéndolos en sus modos de habitar, trabajar y circular por la ciudad. En un contexto caracterizado por un poder gubernamental en construcción, que para fines del siglo XIX aún debe delimitar y legitimar sus atribuciones, los hombres y mujeres que protagonizan estas historias aparecen defendiendo sus propias nociones de derechos para garantizar sus condiciones de vida en la ciudad frente a intromisiones de autoridades y vecinos que ellos consideran injustas.

Los siguientes cuatro capítulos recorren la primera mitad del siglo XX y se concentran en la experiencia de diversos colectivos de trabajadores, dispersos en distintas regiones de la Argentina: Laura Caruso se dedica a los trabajadores marítimos «de a bordo» en el contexto de la Primera Postguerra Mundial; Silvana Palermo analiza la gran huelga ferroviaria de 1917; Andrea Andújar nos trae el caso de los trabajadores petroleros y su participación en la huelga que tuvo lugar en Comodoro Rivadavia en 1932; Florencia Gutiérrez, finalmente, presenta a los trabajadores azucareros en Tucumán durante el primer peronismo.

Los cuatro estudios tienen en común su preocupación por comunidades ocupacionales predominantemente masculinas con algún grado de organización política y sindicalización. En este punto, coinciden con la tradición dominante dentro de la historiografía del movimiento obrero que desde sus orígenes ha mostrado predilección por el estudio de los hombres trabajadores organizados. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurre en la

mayoría de aquellos trabajos, aquí el género no es considerado como una categoría neutra, capaz de subsumir la historia de las mujeres en un relato que las mantiene finalmente ausentes.

Las autoras del presente volumen, al examinar la experiencia de estas comunidades obreras desde la perspectiva de género nos revelan que el modo en que estos trabajadores conceptualizaban la masculinidad, a partir de determinados valores y sentidos que se definían en lo cotidiano, se encontraba en la base de la construcción de sus propias nociones de derechos. En su relación con empresarios y superiores, en la organización gremial y participación en las luchas obreras, en sus batallas cotidianas «por lo justo», estos hombres apelaban a determinados valores asociados a un ideal del varón adulto, viril y proveedor, que les permitía definir su posición frente a sus familias y comunidades y, a la vez, legitimar sus reclamos. No obstante, en estas luchas no estaban solos: en la defensa del sustento familiar, en el enfrentamiento con las autoridades, incluso como mano de obra invisible y no remunerada, como lo revela el caso tucumano, las mujeres ocuparon lugares destacables, traspasando las fronteras del hogar para irrumpir en el espacio público y desafiando en su accionar ese imaginario masculino tan arraigado. De conjunto, lo que estas investigaciones contribuyen a poner de relieve es lo porosas e inestables que son las fronteras entre el espacio público y el doméstico en la experiencia concreta de hombres y mujeres trabajadores.

Si bien el corte cronológico incluido en el título del libro propone un abordaje de los siglos XIX y XX, el recorrido avanza hasta la década de 1940. Si tomamos en cuenta que aún en la actualidad, cuando tienen lugar despidos o cierre de establecimientos, se habla de «familias» que han quedado en la calle y vemos formarse «comisiones de mujeres» en apoyo de sus cónyuges en lucha, consideramos de absoluta vigencia que futuras investigaciones acojan la propuesta de estas autoras, es decir, historizar las «luchas por lo justo» y las «disputas por derechos» en épocas recientes. Del mismo modo, creemos que resultaría interesante observar la construcción de nociones de derechos entre comunidades obreras femeninas, así como entre la población obrera infantil. Como señalan las autoras del presente volumen, el mismo constituye un primer acercamiento al desafío de pensar los significados atribuidos a la ley y la justicia en la vida cotidiana de los trabajadores. Esperamos que resulte especialmente inspirador para la historia social de los trabajadores y del movimiento obrero.

Lady Heidenreich

*Instituto de Altos Estudios, Universidad de San Martín, Buenos Aires*

*ladyheidenreich@gmail.com*